Selección de personal 092

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD DE INTERNET

Requisitos:

Ser argentino nativo o por opción.

Mayor de 18 años, residir en Rafaela.

Poseer título universitario o ser estudiante avanzado (75 % de las materias aprobadas) en el campo de las ciencias sociales (Ciencia Política, Comunicación Social, Sociología).

Excluyente.

Acreditar experiencia en trabajos relacionados con la comunicación social y/o comunidades de internet.

Excluyente.

Manejo y administración de redes sociales y herramientas de carga de archivos (Facebook, Instagram, Pinterest, Soundcloud, Twitter, Youtube), de páginas web y sitios de prensa.

Poseer conocimientos y/o experiencia en cobertura de actividades, grabación y desgrabación de audios, captación de imágenes.

Poseer conocimientos en elaboración y redacción de informes, partes de prensa y gestión de reclamos. Se valorará especialmente experiencia comprobable en ámbitos públicos en los items detallados anteriormente. Poseer conocimientos generales sobre la conformación y funcionamiento de la estructura municipal.

Poseer conocimientos acerca del accionar cultural, institucional y artístico de la ciudad de Rafaela.

Poseer amplia disponibilidad horaria.

Acreditar idoneidad para el cumplimiento de las tareas previstas en la resolución 004 de la Jefatura de Gabinete.

Documentación a presentar:

fotocopia DNI, CV, acreditación de títulos (original y fotocopia), certificado analítico, cursos y certificación de trabajos realizados.

Inscripciones: 19 y 20 de FEBRERO, de 10 a 14 en la oficina de selección de personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Rafaela -Lavalle 1041-.

Será contratado como personal "contratado no permanente" (Ley Nº 9286) o "Locación de servicios" mediante la evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista personal según decreto nº 39.747.

